



**Víctor Guerra**

Tlf. 608 47 10 08

Apartado 107 –Villaviciosa

33300 ASTURIAS

[victor.guerra@pais-astur.org](mailto:victor.guerra@pais-astur.org)

**PLANCHA DE ARQUITECTURA: LA REGULARIDAD MASONICA y RECONOCIMIENTO**

***Venerables Maestros sentados al Oriente, HHos .: que estáis entre columnas, en vuestros grados y calidades***

***A modo de Introducción***

***Como ya los Hermanos de esta nueva logia saben, llevo desde hace tiempo marcando cierta pauta de reflexión sobre los temas masónicos, y en este caso la que aquí se presenta para su lectura se presentó en el Saco de Propositiones el 11 de mayo,, y que hoy leo en presencia de hermanos de otras obediencias que nos visitan, y no ha sido previsto en modo alguno. La invitación la hemos querido realizar no como imposición de protocolos de reconocimiento, u otros compromisos, sino que es una invitación abierta, y de una logia que se considera plena de autonomía y leal a la confraternización masónica, como venimos demostrando sin que ello signifique perder o dejar de defender nuestra idiosincrasia masónica, pese a que otros nos tachen de co-masones y por ello es una buena ocasión para mostrar nuestra filosofía masónica, en este caso la mía propia, que creo, aunque solo eso, CREO, que es coincidente con buena parte del GOfD y de los hermanos presentes, ellos plantearan si todo eso es cabal.***

*Dicho esto hay que plantear la Regularidad Masónica es un tema largo y muy complejo, y que arranca creo que en la vieja querrela de los “Antiguos” y los “Modernos”, y no deja de ser paradójico que tengamos que remontarnos tan atrás para casi quedar en el mismo sitio en el que nos encontramos ahora, pues volvemos a encontrarnos cerrando un siglo y abriendo otro marcado por las pretensiones normativas de un mundo y de un modelo de sociedad muy marcado o mediatizado por el modelo anglosajón, como además hemos visto en temas tan reciente como la guerra de Irak y sus consecuencias.*

*A este fenómeno la masonería no es ajena y nos encontramos que frente a una tradición adogmática que se ha venido practicando en la Europa continental y en nuestra tierra, con ciertas contradicciones como vivir de una forma liberal la masonería con viejos rituales anglosajones, hoy nos encontramos con una cierta pujanza por querer de nuevo introducir de nuevo entre los masones españoles los ingrediente de una obligación de creencia, o el nulo reconocimiento del hecho femenino, al que el GOfD es sensible, y partiendo de las limitaciones que nos rigen pero desde ese mismo concepto de libertad hoy en Asturias los Hermanos del GOfD están coadyuvando a levantar columnas de logia bajo los auspicios del DH.*

*Hay en esa corriente masónica dogmática e incluso en esas Obediencias que con patente de liberales se sitúan en un permanente rechazo al debate en logia desde perspectivas sociales y porque no ideológicas y políticas, y que en términos de progreso, nos están indicando que estamos ante un pensamiento reactivo a la modernidad, Modernidad que proclama el GOdF sin abandono de la Regularidad, cuando se enroló en la “movida” de la Ilustración como salto cualitativo social, político y por supuesto masónico.*

*Llegados a este punto es bueno que los Hermanos del GOdF sepan que el Gran Oriente de Francia es la más antigua obediencia de Europa continental, nace reagrupamiento obediencial que data de 1713, y técnicamente nace en 1738 y políticamente en 1773, como referencia están las Constituciones de Anderson de 1723, En tanto que la Gran Logia Unida de Inglaterra data de 1813 y se refiere a las Constituciones de Anderson de 1737 y a los landmarks de 1929.*

*Dicho esto, se plantean varias cuestiones que ya exponen André Combes del IDERM GOdF y Alain Bauer Ex Gran Maestro del GOdF en un trabajo sobre tal tema.*

***¿La regularidad masónica evolucionará hoy, y por tanto habrá un nuevo concepto de regularidad “moderna” o seguiremos como antaño?***

*No deja de ser curioso que para poder relacionarnos los masones tengamos que usar un concepto como el de “Regularidad” que tiene su origen en San Agustín en Sus “Preceptos” planteados en monasterio de Hipona, y además va a tener un largo desarrollo el de la regularidad en diversas épocas: Concilio de Letrán, uniformación de las Reglas monásticas, etc.*

*Esa supuesta regularidad, en el caso del GOdF se pierde, o es excluida de la Masonería Universal en 1877 cuando en una memorable Asamblea se decide suprimir de las Constituciones la obligación de creencia en un principio transcendente o revelado, y sobre la inmortalidad del alma, lo cual deviene en un estrechamiento de mentalidad y no entender la masonería como un universo de interrogación y reflexión y porque no de confrontación en un universo de tolerancia activa, oponiendo la masonería como un espacio conformado y conformista.*

*Lo cual conforma dos tipos de concepción y memoria histórica, por un lado una **asociación u organización** enganchada en defender la existencia de una interpretación del deísmo y con grados de rebajamiento dogmático tendentes en algunos casos hacia la búsqueda de lo intangible; y por otro existe una **sociabilidad** masónica, y téngase en cuenta, esa distinción entre asociación y sociabilidad, como digo una sociabilidad que busca el marco de la laicidad como espacio y punto de reflexión abierto, y un debate permanente fundado sobre una interpretación abierta de la tradición que está evidentemente muy en contra de la línea marcada por el Convento de Lausanne 1875 que designa los contornos de regularidad masónica inspirados en la tradición escocesa.*

*Hay además que poner en el manto de la reflexión que hay un intento desde distintas posiciones masónicas de buscar la pureza del rito para consolidar las posiciones, y aquí hay que decir que esa búsqueda puede resultar muy peligrosa en tanto que si*

*buscamos esa pureza sin igual, podemos encontrarnos que debemos abandonar los talleres, con sus decoraciones, o el mismo cargo de Maestro, basado en la leyenda de Hiran, cuyo fundamento hace su aparición junto con otras incorporaciones ritualísticas a finales de 1730, y por sería interesante huir de la idea que se pregona del **Rito como un dogma revelado**, del que huía Arthur Groussier Venerable Maestro compilador de Rito Francés que es el que nosotros practicamos y que revela un verdadero discurso y filosofía librepensadora.*

*Para ir cerrando esta reflexión cuales son los problemas “orgánicos” para reconocer regularmente a los Hermanos:*

*Por un lado la imposición que se desea realizar de la presencia de la **Biblia** en nuestros talleres, cuando no deja de ser paradójico que no existe, que yo sepa, un linderero que contenga esa exigencia, y vemos que será en el año 1760, cuando la Gran Logia Unida de Inglaterra lo considera como Gran Luz*

*Luego estaría el **Dogma** de la Creencia en el Gran Arquitecto del Universo como vedad revelada, que obvia aquellos que no tienen creencia crística o simplemente profesan religiones que no se asientan en la revelación, y que son landmarks que coartan la **libertad absoluta** sobre la que se fundamenta el GOdF que sería el tercer pie sobre el que se fundamenta nuestra acción como sociabilidad masónica y pilar de regularidad y reconocimiento.*

#### ***Un marco moderno para el Reconocimiento?***

*Como decía un hermano: Para bien o para mal, nosotros juzgamos que nadie puede detener el vuelo del pensamiento. No es esencial lo que nos divide, es en la forma donde diferimos y en nuestros métodos y en nuestros modos de pensamiento, por eso cualquier fórmula de reconocimiento y de trabajo para con los Hermanos del GOdF, sabiendo que cada logia es un universo, debe plantearse en todo caso en una sola premisa La **Libertad absoluta de Conciencia***

***Esa premisa sería el nuevo marco laico sobre el cual podemos construir el universo masónico y las bases para un reconocimiento de los Hermanos separados que decía Alec Mellor.***

***Víctor Guerra***

***M.:M.: de la Respetable Logia Rosario de Acuña  
Al Oriente de Gijón (Asturias)***